

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1
(APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D. Antonio Agustín Álvarez López
Técnico del Servicio de Inspección Agroalimentaria del Área
de Inspección Pesquera
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 24 de abril de 2024, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2024, con objeto de proceder a la apertura del sobre único electrónico, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 885612

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: TOMA DE MUESTRAS DEL PROGRAMA DE CONTROL SANITARIO DE LAS ZONAS PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS DE ANDALUCÍA AND 303, AND 304, AND 308 Y AND 309 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y EN LA ZONA AND 501 EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): SESENTA Y TRES MIL OCHENTA EUROS (63.080,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS, CON OCHENTA CÉNTIMOS (76.326,80€)

VALOR ESTIMADO: CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA EUROS (126.160,00 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, hasta las 23:59 h del 22/04/2024, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, han presentado oferta a la licitación de referencia las siguientes empresas:

LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
I-FISH CONSULTING, S.L.	1 y 2
AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS, S.L.	1 y 2

Se constata que no se ha presentado ofertas para el lote n.º 3.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2024	PÁGINA 1/2
	ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ LOPEZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV7WUBY5W4TMHRWWMG9RANJ93JM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Reunida la mesa en el día de hoy, se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura del sobre único electrónico "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", de las empresas licitadoras.

De la comprobación de la documentación administrativa contenida en dichos sobres de cada una de las personas licitadoras, ha resultado que toda es completa y correcta, por lo que la mesa acuerda admitir a todas las licitadoras.

Seguidamente, se procede a evaluar y clasificar las proposiciones admitidas de las personas licitadoras, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PTOS)		MEJORAS (MÁX. 20 PTOS)			TOTAL PTOS
	OFERTA ECONÓMICA	PTOS	SUSTITUCIÓN DE EMBARCACIÓN (MÁX 10 PTOS)	VELOCIDAD DE NAVEGACIÓN (MÁX 10 PTOS) > 15 NUDOS: 10 PTOS > 10 NUDOS: 5 PTOS	PTOS	
LOTE 1						
AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS SL	489,00 €	80,00	-	-	0	80,00
I-FISH CONSULTING SL	490,00 €	79,84	-	-	0	79,84
LOTE 2						
AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS SL	489,00 €	80,00	-	10	10	90
I-FISH CONSULTING SL	490,00 €	79,84	-	-	0	79,84

Una vez comprobado que ninguna oferta incurre en anomalía, resulta que la persona licitadora con mayor valoración, en los lotes n.º 1 y 2, es AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS, S.L.

Por lo tanto, a la vista de la valoración de las ofertas y una vez comprobada la inscripción de AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS, S.L. en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma, la Mesa de contratación acuerda requerirle, la documentación previa a la adjudicación del presente contrato, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Asimismo, respecto al lote n. 3, ante la falta de presentación de proposición alguna, de conformidad con el punto 10.6 del PCAP y el artículo 150.3 de la LCSP, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación declarar desierto el citado lote.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El vocal del Servicio Proponente
Antonio Agustín Álvarez López

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2024	PÁGINA 2/2
	ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ LOPEZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV7WUBY5W4TMHRWWMG9RANJ93JM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	